
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1814.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 20 de Setiembre.

Hallándose hoy completo el número de representantes al congreso, el presidente remitió por medio de su secretario el discurso siguiente:

„ Ciudadanos del senado y de la cámara de los representantes: aunque no se habia cumplido el tiempo ordinario para principiar las sesiones de este año, me ha sido preciso anticiparlas por la insuficiencia de los medios existentes en tesorería, y por la necesidad de no causar ninguna dilacion al resultado de las negociaciones principiadas con la Gran Bretaña, sea que existan ciertos arreglos conformes al restablecimiento de la paz, ó que se necesiten nuevos medios mas efectivos de continuar la guerra. — El resultado de las negociaciones no está todavía conocido: y si por una parte la referencia de las órdenes del consejo, y la pacificacion general de la Europa, que hace desaparecer las ocasiones de hacer presas en los buques americanos, nos permiten esperar el retorno de la paz; por otro lado nos vemos obligados, por haberse negado el gobierno ingles á aceptar la mediacion ofrecida por el emperador de Rusia; por las dilaciones que aquel gobierno puso en executar la propuesta que hizo aquel Emperador de una negociacion directa; y sobre todo por los principios que ha declarado, y la manera con que ha hecho entre tanto la guerra, á inferir que su intencion es permanecer en un estado de hostilidad mas violenta que nunca contra los derechos y prosperidad de este pais. Este acrecentamiento de violencia está completamente explicada por dos circunstancias importantes. La primera, que la gran lucha que ha habido en Europa para establecer un equilibrio, que ponga á cubierto todos los estados contra la ambicion de algunos, se ha concluido sin haber costado nada al poder opresivo de la Gran Bretaña en el Océano: la segunda, que esta conclusion ha dexado en las manos de aquella potencia unos exércitos disponibles, por cuyo medio, olvidando las dificultades de una guerra lejána que sostiene contra un pueblo libre, y abandonándose al alborozo de los sucesos que han sacrificado la gran víctima que tiene todavía á su vista, ha concebido la esperanza de engrandecer aun su poder, tan formidable ya por el abuso que ha hecho de la tranquilidad del mundo civilizado y comerciante. Pero qualesquiera que sean los motivos que inspiren á nuestro enemigo los violentísimos designios que anuncia, siempre será cierto que los consejos pú-

blicos de una nacion mas fuerte en el dia para sostenerse que lo fue en otro tiempo para conquistar su independendia, y cuyos sacrificios se manifiestan mas ardientes á vista de su felicidad, no dan lugar á deliberar sino sobre los medios mas eficaces para combatir las providencias extravagantes, dictadas por una pasion inexcusable, que es lo solo que en el dia puede hacer que continúe la guerra que nos hace. En los acontecimientos de la presente campaña, el enemigo, á pesar del acrecentamiento de sus medios y de sus proceder irregulares, tiene poco de que felicitarse, á menos que no quiera gloriarse de las empresas contra esta capital y contra Aléxandria, de donde se retiró con tanta precipitacion como arrojó tuvo en su empresa. En las demas tentativas en nuestra frontera atlántica, su marcha, frecuentemente detenida por el espíritu militar de los habitantes, no ha tenido otro efecto que arruinar los individuos, y deslucir la gloria de sus armas. En las dos ocasiones mencionadas, qualquiera disgusto que deba causarnos un suceso momentáneo, que ha interrumpido por algun tiempo el curso ordinario de los asuntos públicos en la capital, no puede compensar al enemigo la vergüenza de que se halla cubierto, habiendo violado las propiedades particulares, y destruido los edificios públicos y monumentos de las artes, que las leyes de la guerra protegen entre naciones civilizadas, al mismo tiempo que por nuestra parte podemos citar una serie de sucesos que dan un nuevo lustre á las armas americanas. Sin hablar de las acciones brillantes que ha habido en las operaciones menos importantes de la campaña, las victorias grandes conseguidas sobre el rio Canadano del Niagara por las fuerzas americanas, mandadas por el mayor general Brown y los brigadieres Scott y Gaynes, han coronado, á estos valerosos heroes y á sus briosos compañeros de armas, de laureles que no se marchitarán jamas; y dando una prueba de los progresos que ha hecho el ejército americano con respecto á la disciplina, han enseñado al enemigo que quanto mas prolongue la guerra, mas segura será su derrota. — En la frontera del Sur la victoria ha sido fiel compañera de la bandera americana. Las operaciones hábiles y atrevidas del mayor general Jackson, al frente de la milicia de los estados vecinos, y en particular del Tenesseo, han sometido las principales tribus de salvages que nos habian declarado la guerra, obligándolos á hacer la paz, despues de haber sido castigados exemplarmente; y asinada hay ya que temer de su cooperacion con los ingleses en esta parte de nuestro pais. — Varias tribus numerosas de indios en nuestra frontera de N. O. ha accedido á tratados con los Estados-Unidos, que les hacen considerar á nuestro enemigo como suyo propio. — En la tentativa que hizo últimamente el enemigo sobre Baltimore, defendida por las milicias, los voluntarios y un corto cuerpo de tropas de línea y de marineros, fue recibido con un denuedo, que le obligó á tomar el camino de sus baxeles, mientras que el ataque combinado, hecho por una esquadra considerable, se veia rechazado por el fuego bien dirigido del fuerte y de las baterías. — En el ataque reciente de Plattsburgo, donde teníamos pocas tropas de línea, el enemigo despues de muchas horas de combate se vió obligado á retirarse precipitadamente, y fue perseguido por nuestras tropas. — En los lagos en donde la superioridad se disputó durante el discurso de la guerra, la consiguieron nuestras armas en el lago Ontario. — Nuestra esquadra es

en el dia, y lo ha sido de algun tiempo á esta parte, bastante fuerte para contener á la enemiga en sus puertos, y para favorecer las operaciones de nuestro ejército de tierra en esta frontera. En el lago Champlain, donde nuestra esquadra era inferior, la inglesa fue á combatirla, y el éxito del combate fue el apresamiento de todos los buques enemigos: la esquadra americana estaba mandada por el capitan Mr. Donnough; y el mayor elogio que se puede hacer de este oficial y de sus intrépidos compañeros es la semejanza de su triunfo con la victoria que ha inmortalizado á otro oficial, y ha establecido en un momento crítico nuestra superioridad en otro de los lagos. En el Océano se ha sostenido el honor de nuestras armas: una segunda fragata, es cierto, cayó en poder del enemigo; pero su pérdida está cubierta con el brillante heroismo con que se defendió. El capitan Porter que la mandaba, y cuya carrera se ha distinguido con empresas arriesgadas, sostuvo un combate sangriento contra dos buques, de los cuales el uno era superior al suyo, y tenia otras ventajas, hasta que la humanidad arrió una bandera que el valor habia atado á uno de los mástiles. Este oficial y sus compañeros han añadido un nuevo lustre á la bandera americana, y han merecido las expresiones de reconocimiento que la patria concede á los defensores de sus derechos y seguridad. — El enemigo ha apresado tambien dos buques pequeños inferiores á los apresadores, lo que es suficiente para salvar la reputacion de sus capitanes. Dos de nuestros buques, uno mandado por el capitan Warrington, y otro por el de igual grado Blakely, han apresado dos buques ingleses de la misma fuerza que los suyos, con un valor y una habilidad que les da justos derechos á los elogios de su patria. — En desquite de las fuerzas navales que el enemigo ha acumulado en nuestras costas, nuestros cruceros no han cesado de molestar su comercio, y de conducir á nuestros puertos presas muy ricas, y han contribuido tambien á añadir una nueva prueba de la insuficiencia y de la ilegalidad de un bloqueo, cuya proclamacion ha sido un pretexto para molestar y desanimar el comercio de las potencias neutrales con los Estados-Unidos. — Varios cuerpos considerables de milicias fueron llamados á la defensa comun, y se han hecho gastos considerables para hacer frente á la guerra que nos ha declarado el enemigo, la qual por su naturaleza exige que se tengan fuerzas en todos los puntos que pueden ser atacados. A fin de poder acudir á esta defensa de una manera eficaz y con economía, el congreso conocerá la necesidad que hay de providencias executivas para completar el ejército de línea, y de reglamentos mas extensos para los cuerpos particulares, montados ó desmontados, á fin de que permanezcan mas tiempo que el que deben servir las milicias. Recomiendo nuevamente, en el sistema de la milicia, las mudanzas que, clasificando é instruyendo lo mas pronto posible la porcion que se halle mas en estado de servir, darán á esta parte de nuestra defensa pública la energía necesaria. — Parte de la esquadra del lago Erié se ha conducido al lago Huron, y así nos ha dado la superioridad en este lago. Uno de los objetos de la expedicion era la reduccion de Mackinaw, que no pudo efectuarse: hemos perdido alguna gente, en cuyo número se cuenta un oficial distinguido por sus servicios; y la expedicion, hábilmente conducida por mar y por tierra, ha tenido baxo otros aspectos efectos ventajosos. — El dinero recibido en la tesorería du-

rante los nueve meses que han concluido el 13 de Junio último, ascendió á 32 millones de pesos duros, de los cuales los 11 millones son el producto de las rentas públicas, y el resto de préstamos. El gasto público, en el mismo espacio de tiempo, ha excedido 34 millones de duros, y habia el 1.º de Julio cerca de cinco millones de la propia moneda en tesorería. — Los gastos autorizados por el congreso durante el resto de este año, y los resultantes de un plan de guerra mas extenso, necesitarán que se voten sumas considerables, y segun este quadro de los negocios públicos, se acelerará el congreso sin intermision á tratar de los subsidios y del ejército en razon de la extension y de la naturaleza de la guerra. — No debemos disimular que la situacion de los Estados-Unidos requiere los mayores esfuerzos: nuestro enemigo tiene grandes recursos en dinero y en fuerzas de mar y de tierra. Aprovechándose de felices circunstancias, desea, dividiendo sus fuerzas, dar un golpe funesto á nuestra prosperidad, y tal vez á nuestra existencia nacional. — Con el orgullo de su dominacion marítima, y con la sed del monopolio mercantil, ataca con una animosidad particular los progresos de nuestra navegacion y de nuestras manufacturas. Su bárbara política no ha perdonado los monumentos de las artes con que la patria habia enriquecido y adornado nuestra moderna capital. Despues de semejante desgracia la guerra debe tomar una actividad mayor. El pueblo americano hará frente con aquel valor extraordinario que en la guerra de su independencia destruyó proyectos injustos y las amenazas y barbarie del enemigo; en lugar de intimidarnos excitaran en todos los corazones una indignacion que no podrá extinguirse sino por la derrota y la expulsion de tan crueles agresores. Decretando los medios necesarios, el legislador nacional no desconfiará de modo alguno del patriotismo ilustrado de sus constituyentes, y estos soportarán con gusto las contribuciones que la seguridad de la nacion exijan. — Hemos visto á este pueblo pagar en todas partes las contribuciones directas y las indirectas con la mayor prontitud: le hemos visto acudir con celeridad y de acuerdo donde el peligro y su obligacion le llamaba: ofrecer su sangre, y dar así la prueba mas segura de que no rehusará otros tributos. — No habemos declarado la guerra sino despues de muchas agresiones; el apresamiento de mas de 100 buques americanos y de millares de marineros conciudadanos nuestros, y en fin una declaracion definitiva del gobierno británico, de que sus órdenes hostiles contra nuestro comercio no serian revocadas sino baxo condiciones tan inadmisibles como injustas, quando se vió que estas órdenes no cesarian sino con la guerra que dura hace 20 años, y que entonces parecia que habia de durar mucho mas todavía. Hemos manifestado en todas ocasiones y de todos modos el deseo sincero de componernos con el enemigo como requiere la justicia. Nuestra resolucion de defender nuestra amada patria, y de oponerse á las hostilidades en que persevera el enemigo, y toda nuestra energía, sin dexar de estar dispuestos á hacer la paz, y á restablecer la amistad en términos honoríficos, deben obtener la aprobacion, y estar acompañado de los deseos de los hombres imparciales, por lo qual debemos esperar que seremos auxiliados del Todopoderoso y de su divina Providencia. = *Jaime Maddison.*”

AUSTRIA.

Viena 1.º de Noviembre.

Los plenipotenciarios de las grandes potencias tienen diariamente conferencias muy largas, en donde se ocupan sin duda de los objetos mas importantes; pero de lo que alli pasa nada transpira al público. Se cree que los trabajos esten ya bastante adelantados para que pueda el congreso tener su primera sesion solemne el dia 4 del corriente, y entonces podremos saber lo que ha pasado. Los Soberanos permanecerán aqui hasta el 15 del mismo, para cuya época estarán ya sentados los principios que se han de seguir para el arreglo definitivo de los negocios principales. Los plenipotenciarios harán despues la aplicacion correspondiente de estos principios en sus conferencias generales, y formarán las decisiones en pleno congreso.

Los Soberanos volvieron ya de Buda á esta capital antes del dia que se les aguardaba. Ayer por la tarde llegó el emperador de Austria, y hoy han llegado el emperador Alexandro y el rey de Prusia.

Se ha publicado hoy la declaracion siguiente:

„Habiéndose señalado para el 1.º de Noviembre la abertura del congreso por la declaracion del 8 de Octubre próximo pasado, los plenipotenciarios de las potencias que firmaron el tratado del 30 de Mayo han convenido en comunicarse recíprocamente sus plenos poderes, y depositarlos en la secretaría establecida en la cancillería imperial de S. M. I. R. A.; y á fin de darlo á conocer y acreditarlo de un modo auténtico á las personas encargadas de los intereses de las demas potencias, avisan á todas las que esten autorizadas con poderes para el congreso á que los manden igualmente entregar en dicha secretaría. Una comision de tres plenipotenciarios está encargada de la comprobacion de estos poderes; y hecha que esté, los ministros de las susodichas potencias propondrán las medidas que hubieren estimado mas convenientes para arreglar las operaciones progresivas del congreso.

„La secretaría en que se recibirán y depositarán los plenos poderes estará abierta desde el dia 3 de Noviembre.”

ESPAÑA.

Madrid 23 de Noviembre.

El dia 18 del corriente se sirvió S. M. el Rey nuestro Señor visitar las salas del Real y supremo consejo de Indias, y ocupando la primera de sus sillas informarse por sí de los negocios que estaban confiados al zelo y conocimiento de los ministros que lo componen; con este motivo el presidente de este supremo tribunal el Excmo. Sr. duque de Montemar arengó á S. M. en los términos siguientes:

„Señor: si los ministros que componen el supremo consejo de las Indias no han podido cumplir con mas exâctitud los deberes de su obligacion; estimados de su religion y de su honor, desde hoy que V. M. se ha dignado honrarlos con su presencia los cumplirán con mas alegría, animados del exemplo de V. M., que quiere ser juez de unos vasallos que reconocen á V. M. por su Señor y su Padre, y continúan sus votos á Dios para que

V. M. viva tantos años como los dos mundos que domina necesitan para ser siempre felices.”

Al día siguiente de haber recibido el consejo esta prueba de la distincion que S. M. le dispensa, creyeron los ministros de él que era de su obligacion dar á S. M. las gracias por esta dignacion, poniendo en sus Reales manos la representacion siguiente:

„Señor: ayer se dignó V. M. honrar á su consejo supremo de las Indias, ocupando con su augusta Persona la primera de sus sillas, y oyendo y resolviendo en el despacho del día.

„Propio y muy propio es y será siempre de los grandes Soberanos velar sobre la exácta execucion de las leyes, porque es harto sabido que en el desempeño del importante ramo de justicia, y de todos los que forman la atribucion de los consejos, tienen los Reyes el medio mas eficaz y sencillo de hacer amable su trono, y el ejército mas fuerte y poderoso para ser respetados, y para consolidar sin violencia el órden y la tranquilidad de sus dominios.

„V. M. es el verdadero Soberano de la grande y distinguida monarquía española, y en su justo Real concepto solo se considera Rey para hacer el bien de los que la divina Providencia ha puesto baxo su gobierno y amparo. Asi es que privándose V. M. hasta del regular descanso, acude á todo de un modo tan grato y portentoso, que no podria llevarlo sin especial asistencia del cielo, de quienes instrumento elegido visiblemente para liemar sus designios.

„Este consejo estima tan honrosa demostracion de su Rey y Señor, como un ilustre testimonio de amor y consideracion á sus vasallos de Indias, á la par de los de la península, y tambien como un premio de incomparable valor al consejo por el zelo y gozo con que procura satisfacer sus altas obligaciones.

„Admita, pues, V. M. el mas sincero y respetuoso reconocimiento de estos sus leales consejeros, y viva V. M. cierto de que sus labios y sus plumas solo se emplean y emplearán de continuo en servir al mejor gobierno de aquellos reynos, ayudando los deseos de V. M. que son verdaderamente santos, pues en todo quiere con absoluta preferencia que florezcan la religion, la justicia y la equidad.

„Dios guarde la Real Persona de V. M. los muchos años que deseamos y la cristiandad ha menester. Consejo de Indias 19 de Noviembre de 1814.
= Señor. = M. el duque de Montemar, conde de Garciez, presidente. = Pedro Aparici. = Francisco Requena. = El conde de Torre-Muzquiz. = Ignacio O-mulrian. = José Pablo Valiente. = Antonio de Gamiz. = Francisco Xavier de la Vega. = Francisco Viaña = Cayetano Urbina. = Joaquin de Mosquera y Figueroa. = Francisco de Leyba. = Antonio Martinez Salcedo. = Francisco Xavier Caro. = José Navia Bolaño. = Manuel María Junco. = Bruno Vallarino Pomar. = El marques de Sobremonte. = Antonio Gomez Calderon. = Silvestre Collar. = Esteban Varea, secretario.”

El dean y cabildo de la santa iglesia de Santander, que apenas tuvo noticia del feliz regreso de S. M. y Sres. Infantes manifestó su júbilo y satis-

faccion con quantas demostraciones le fueron posibles, habiéndolo hecho igualmente por la libertad del Sto. Padre, en obsequio de la religion y del estado, no contento con haber felicitado por escrito á S. M. en 22 de Mayo, lo repitió en la mañana del 20 de Agosto último por medio de sus diputados D. Manuel Tariago, caballero de la Real orden de Carlos III, doctoral que fue de dicha santa iglesia, y actualmente de la de Salamanca, y D. Miguel Fernandez Herreruelo, canónigo lectoral de aquella; el primero de los cuales dixo:

„Señor: el cabildo de la santa iglesia de Santander ha tenido la dulce satisfaccion de ver realizados sus ardientes votos por el restablecimiento deseado de V. M. al trono de sus augustos progenitores, y tiene hoy el alto honor de felicitar de nuevo á V. M. con este motivo.

„El cabildo, Señor, de Santander, acaso el mas pobre de todos los del reyno, pero que á ninguno cede en lealtad y amor á V. M., en medio de la indigencia á que le han reducido los robos y exâcciones que sufrió durante la guerra, y de la notoria incongruidad de sus rentas, deseando contribuir por su parte al alivio de las urgentes necesidades de la monarquía, queda haciendo todos los esfuerzos posibles, y no perdona medio ni sacrificio alguno para conseguirlo.”

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido nombrar para la iglesia y obispado de Cádiz, que se halla vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier de Utrera que la obtenia, al Ilmo. Sr. D. Juan Acisclo de Vera y Delgado, arzobispo de Laodicea, y coadministrador del arzobispado de Sevilla: para una canongía de la santa iglesia primada de Toledo, vacante por muerte de Don Juan Antonio Cabrejas, á D. Juan Fernandez de Alfonso Gándara, capellan de Sres. Reyes nuevos de aquella ciudad: para el deanato primera silla de la iglesia catedral de Valladolid, vacante por fallecimiento de D. Simon Gomez Gayoso, á D. José García Nieto, canónigo de la misma catedral; y para el deanato de la de Sigüenza, vacante por fallecimiento de D. Diego Gonzalez Chantos, á D. José Lopez Santa María, canónigo de la misma catedral.

En los autos que en virtud de orden de S. M. penden en el Real y supremo consejo de Castilla sobre espera y moratoria, que para pago de acreedores solicita el Excmo. Sr. marques de Astorga, conde de Altamira, se ha dado comision al Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, para que del modo que estime conveniente convoque y haga comparecer ante sí dentro del término de 20 dias á los referidos acreedores, á fin de que traten de sus intereses, y se convengan en el medio de comparecer en este supremo tribunal y citados autos de espera y moratoria; y en su cumplimiento el citado teniente corregidor en auto de 17 del corriente ha acordado dicha convocacion en junta general, que se celebrará el sábado 3 de Diciembre próximo á las 10 de la mañana en una de las salas de la casa del Excmo. Ayuntamiento de esta

heroyca villa de Madrid: lo que se avisa á los acreedores para que concurran por sí, ó por medio de sus apoderados legítimamente autorizados, á efecto de que resuelvan lo que les convenga; prevenidos que á los que no concurran les parará el perjuicio que haya lugar.

Los herederos de los Excmos. Sres. D. Francisco Cagigal y Doña Antonia Monsarrat, su muger, acudirán á la posada de D. Julian Ruiz de Reajal, presbítero, oficial del archivo del supremo consejo de Inquisicion, que vive calle de Jacometrezo, núm. 4, quarto segundo, manzana 375, quien les comunicará un derecho que les pertenece.

Se halla vacante el partido de médico de Cásarubios del Monte, en la provincia de Madrid, villa que consta de 250 vecinos: su dotacion son 8300 rs. vn. Los pretendientes se dirigirán al ayuntamiento de la expresada villa, el qual tiene acordado proveer la plaza precisamente el dia 8 del mes de Diciembre próxîmo.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Tolosa de Guipuzcoa: su dotacion fixa 550 ducados de vn. años, pagados en menálico por tercios, que con otras adealas puede regularse en mas de 1000 rs. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ilustre ayuntamiento de dicha villa, y se les enterará de las obligaciones anexas á la referida plaza.

Se desea saber el paradero de Juan Martin ó Martinez, cabo del regimiento de Baza, que fue hecho prisionero en Gerona, y conducido á Leon de Francia, en cuyo hospital estuvo enfermo 22 meses de resulta de unas heridas: se cree que fuese natural de la ciudad de Baza, en el reyno de Granada. La persona que supiere de él ó de sus herederos, en caso de haber muerto, se servirá avisarlo en Madrid á D. Rafael Ferraz, capellan de extrangeros en el hospital general de Corte, el qual tiene en su poder algunos intereses que le corresponden.

Principios de medicina y cirugía para los estudiantes de esta facultad, en un quadro nosológico que sirve de introduccion al conocimiento de las enfermedades y á su curacion: escrito por el Dr. Villars, médico del hospital militar de Grenoble, y catedrático de medicina clínica en dicha ciudad: un tomo en 8.º mayor: su precio 14 rs. en pasta. = Consideraciones clínicas ó prácticas sobre las causas de las recaidas de las enfermedades, y el modo de precaverlas y curarlas: escrito por el Dr. Balme, médico de Puy, departamento del Alto-Loyra: un tomo en 8.º prolongado: su precio 12 rs. en pasta. Estas dos obras estan traducidas al castellano por el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de medicina y cirugía, y cirujano de cámara de S. M. Católica. = Tratado de la manía ó locura: escrito por Pinel, catedrático en la escuela de medicina de Paris; traducido al castellano por el Dr. Don Luis Guarnerio, médico en el Real sitio de San Hdefonso: un tomo en 8.º mayor: su precio 20 rs. en pasta. Estas tres obras se venden en la librería de Martin, calle de la Cruz, y en su despacho de libros, calle ancha de Majaderitos, núm. 6 y 7.

Los principales acontecimientos del dia 2 de Mayo de 1808 en Madrid, representados en quatro estampas de pliego de marca, dibuxados y grabados por los mejores profesores de España: la primera manifiesta la plazuela de Palacio, en donde los franceses provocan la ira del pueblo: la segunda el parque de Artillería, en donde mueren Daoiz y Velarde: la tercera la sangrienta refriega en la puerta del Sol; y la quarta la horrorosa escena de los inocentes que mueren en el Prado. Se hallarán en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, casa de la fonda del Angel; y en la de la viuda de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe el Real, á 60 rs. el juego, en lugar de 80 á que se vendía antes.